

Bases legales del sorteo:

“APERTURA OFICINNA COVADONGA: SORTEO CAMISETA DEL REAL SPORTING DE GIJÓN TEMPORADA 2026/2027”

Identificación de la empresa organizadora

Consultoría La Playa, S.L con CIF: B-33974676 y marca comercial **Agencia La Playa**, con domicilio fiscal en Avda. Pablo Iglesias 68, CP. 33204 Gijón (Asturias) ha organizado esta campaña titulada **“Apertura oficina Covadonga”**

Fechas de comienzo, finalización del sorteo y ámbito geográfico

La fecha **de inicio del sorteo será desde el 10/08/2026 y finalizará el 10/09/2026 a las 14.00 horas**. Sólo se podrá participar en ese período de tiempo.

La campaña está dirigida únicamente a las personas que pasen por la nueva oficina y se inscriban en el sorteo a través de nuestro formulario:

<https://forms.gle/Ci7t6RmWP7mLLyfm6>

El resultado del sorteo será publicado a las 14:30h horas del jueves el 10/09/2026 y se anunciará por correo electrónico y será avisado el ganador por teléfono.

Agencia La Playa se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del sorteo en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Reglas y condiciones para participar

Podrán participar en el sorteo aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en Asturias.

Para concursar los participantes deberán de haber visitado la nueva oficina en la Calle Covadonga y haber rellenado el formulario online.

Limitación de participación

Solo se permite **una participación por persona física**. La participación en el sorteo está limitada a personas mayores de edad que faciliten datos veraces. No se aceptará la participación múltiple mediante el uso de diferentes direcciones de correo electrónico, identidades falsas o cualquier otro medio que implique suplantación o intento de duplicar la participación.

En caso de detectarse participaciones duplicadas, fraudulentas o que incumplan esta norma, la organización se reserva el derecho de excluir automáticamente al participante del sorteo.

Agencia La Playa se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Selección del ganador y modalidad de sorteo

El sorteo se realizará a las 14:30h horas del jueves el 10/09/2026, mediante la aplicación online. El ganador se anunciará a través de nuestro blog y se enviará por email. Procederemos a contactar con el ganador a través del número indicado en el formulario.

Los premiados se escogerán de forma aleatoria de entre todos los participantes por sistema informático hasta la fecha: 10/09/2026, límite 14:00 horas.

Agencia La Playa queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.

Valor y naturaleza del premio ofrecido

El premio será de una camiseta oficial de la primera equipación de Fútbol del Real Sporting de Gijón 26/27 a escoger entre: – Camiseta Hombre 1ª o 2ª Equipación, Camiseta Mujer 1ª o 2ª Equipación, Camiseta Niño/a 1ª o 2ª Equipación.

Agencia La Playa no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de mensajería que puedan afectar en la recepción de los requisitos para participar en el sorteo.

Protección de datos de carácter personal

Los datos suministrados por los participantes serán tratados por el promotor del sorteo como responsable de tratamiento conforme a la legislación sobre protección de datos, RGPD UE 679/2016.

La finalidad para efectuar la recogida y posterior tratamiento de los datos de las personas que cumplan los requisitos es:

- Gestionar la participación de los concursantes y poder ponerse en contacto con ellos.
- Comunicarles que han resultado ganadores del sorteo.

El dato de la persona ganadora se comunicará para cumplir con el premio otorgado, a los establecimientos que colaboran con el responsable del tratamiento. Así como en la plataforma de Email, con la única finalidad de comunicar el resultado del sorteo realizado.

Agencia La Playa cumple en este tratamiento de datos con el Reglamento Europeo UE de Protección de datos de carácter personal 2016/679 para la recogida de datos en este sorteo, aplicando las medidas adecuadas al mismo. Asimismo, los datos solamente serán tratados durante los días anteriores y posteriores del sorteo, y en todo caso, se le informa que puede retirar el consentimiento expreso, mediante puede por mail o correo postal solicitar todos los derechos contenidos en la legislación sobre protección de datos art. 15 a 22 de la Ley 3/2018 de 5 de diciembre. En caso de cualquier duda, puede hacerlo en la propia Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)

Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir más participaciones en el sorteo, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación del sorteo que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

Agencia La Playa se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del sorteo.

Agencia La Playa queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Aceptación de las Bases Legales

La participación en el sorteo implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Agencia La Playa quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.